

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 01 - DIPUTADA GENERAL
Sección: 0140 - Dirección General de Derechos Humanos y Cultura Democrática
Programa: 400 - Derechos Humanos y Cultura Democrática
Funcional: 327 - Fomento de la convivencia ciudadana

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Tomando como base los derechos humanos, el objetivo principal es mejorar la convivencia de la ciudadanía guipuzcoana: para ello, estamos trabajando en diferentes ámbitos con diferentes agentes, contribuyendo a consolidar la cultura de la paz y de los derechos humanos, fomentando la diversidad existente en nuestro territorio y tomando como soporte fundamental la no discriminación, e impulsando la cultura democrática entre los agentes políticos y sociales.

Diagnóstico de situación:

Se hace preciso consolidar la cultura de la paz, de los derechos humanos y de la diversidad, y fortalecer la cultura democrática de la ciudadanía.

Descripción detallada de la necesidad:

Los avances en los sistemas de convivencia están directamente ligados a la profundización democrática y con la actitud y el comportamiento democrático de la ciudadanía y los representantes institucionales.

Población objetivo:

La ciudadanía en su conjunto incluida la representación institucional del Territorio, y especialmente la juventud.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal de la Dirección de Convivencia y Derechos Humanos, recursos financieros y asistencias técnicas externas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Subvenciones y convenios de colaboración.

3. Bienes y Servicios (outputs):

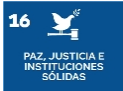
Planes de Convivencia, formación y conocimiento.

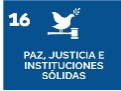
Marco regulador del Programa:

Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas y resto de Convenios Internacionales. "Plan de Paz y Convivencia" del Gobierno Vasco. Ley de Memoria Histórica. Norma Foral de Subvenciones.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual: Profundizar en la cultura democrática y responsabilidad comunitaria de la ciudadanía.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Iniciativas comunitarias de desarrollo apoyadas en el territorio	Número	>=	25,00	25,00	30,00	30,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.						
 0,25 %	 1,12 %	 98,58 %	 0,04 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	1.014.125,36	236.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
1.1 Acción Subvencionar los planes de convivencia municipales para trabajar el acuerdo político	526.376,26	188.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
1.2 Acción Impulsar, junto con ayuntamientos y asociaciones, una política de memoria basada en los derechos a la verdad, justicia y reparación.	297.592,33	48.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
1.3 Acción Investigaciones y otros trabajos para la promoción de la cultura de la convivencia y los DDHH	28.087,81			01/01/2027	31/12/2027	
1.4 Acción Promover la Cultura Política Democrática.	73.872,42			01/01/2027	31/12/2027	
1.5 Acción Convenios de colaboración para la investigación, defensa, promoción y conocimiento de los DDHH.	84.519,95			01/01/2027	31/12/2027	
1.6 Acción Mantener y fortalecer los proyectos dirigidos a la juventud, y diseñar y realizar nuevas actuaciones	3.183,84			01/01/2027	31/12/2027	
1.7 Acción Aplicación de la guía de cláusulas para la igualdad lingüística en la contratación pública	492,75			01/01/2027	31/12/2027	
Objetivo anual:	Reforzar las políticas públicas basadas en los derechos humanos, desde la diversidad.					

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Transversalidad de la diversidad en las acciones clave de la Diputación Foral de Gipuzkoa	Número	>=	4,00	4,00	4,00	4,00
Número de proyectos de cooperación al desarrollo realizados desde Gipuzkoa	Número	>=	38,00	38,00	38,00	38,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.						
 66,00 %	 34,00 %					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	366.070,64			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Redacción y desarrollo del II Plan Foral de Convivencia en la Diversidad	107.424,25			01/01/2027	31/12/2027	
1.2 Acción Promover la Convivencia en la Diversidad junto con las asociaciones, y apoyar las actividades de derechos humanos y cultura democrática impulsadas por ellas, con el fin de lograr un territorio sin discriminación.	157.521,85			01/01/2027	31/12/2027	
1.3 Acción Promover con los ayuntamientos la convivencia en la diversidad.	89.166,20			01/01/2027	31/12/2027	
1.4 Acción Diseñar nuevas actuaciones para fomentar la no-discriminación y la convivencia, especialmente entre la juventud	11.958,34			01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la participación a nivel social y político

Descripción detallada de la necesidad:

Las políticas públicas de convivencia y derechos humanos están estrechamente relacionadas y entrelazadas con las de igualdad de mujeres y hombres por cuanto que, en muchas ocasiones, los colectivos para los que se proyectan son los mismos. Por ello, es necesario que exista una coordinación en el diseño y ejecución de ambas políticas.

Cuantificación:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

Cred.Pago:	0,00	(0,00 %)
-------------------	------	------------

Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)
------------------------	------	------------

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Las políticas públicas de convivencia y derechos humanos deben tener presentes las políticas de igualdad lingüística que desde la propia institución se están impulsando, convirtiendo a estas últimas en un elemento aglutinador en todos los procesos que se lleven a cabo.

Categoría	Cómo
6.- Hizkuntza-klausulak	Se realizará un estudio en la memoria del expediente de contratación y se reflejará en el correspondiente pliego técnico.

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

Tras el análisis de los ODS y en aplicación a este programa el ODS 16 relativo a la Paz, justicia e instituciones sólidas, será aplicado a las siguientes líneas de actuación: 1. fomento de la cultura de la paz y los Derechos Humanos; 2.-Promoción, sensibilización y divulgación del conocimiento y respeto de los derechos humanos; 3.-El Programa de Cultura Democrática y finalmente, el 4.-Promoción de la integración, la no discriminación y la convivencia de la ciudadanía guipuzcoana, independientemente de su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional.

Por su parte, la línea 2 y 4, anteriormente citadas, responderán al ODS 10 Reducción de las desigualdades.

Cuantificación: 1.616.196,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-Educación de calidad Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	3.183,84	
	Meta 4.4 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	3.183,84	
	Líneas de acción		
	Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.	3.183,84	
	10-Reducción de las desigualdades Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	255.650,53	
	Meta 10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	120.803,31	
	Líneas de acción		
	Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.	120.803,31	
	Meta 10.3 - Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	134.847,22	
	Líneas de acción		

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.		14.043,91	
Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.		120.803,31	
 16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		1.120.868,88	236.000,00
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	40.590,08	
Líneas de acción			
Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.		40.590,08	
Meta	16.07 - Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	907.842,53	236.000,00
Líneas de acción			
Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.		823.968,59	236.000,00
Seguir promoviendo la integración, no discriminación y convivencia de las personas, cualquiera que sea su origen, lengua, cultura, orientación sexual, religión, ideología y capacidad funcional, teniendo en cuenta los diferentes roles y posiciones de género de mujeres y hombres en cualquier grupo.		83.873,94	
Meta	16.10 - Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	172.436,27	
Líneas de acción			
Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.		172.436,27	
 18-Diversidad cultural y lingüística Diversidad cultural y lingüística		492,75	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	18.1 - Garantizar la presencia y el reconocimiento de todas las lenguas y culturas como factor imprescindible de desarrollo personal y social	492,75	
Líneas de acción			
	Elaborar políticas públicas e iniciativas para seguir fortaleciendo valores y culturas democráticas entre la ciudadanía e instituciones que conforman la comunidad para abordar colectivamente los retos sociales.	492,75	
Total		1.380.196,00	236.000,00

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	181.064,00	189.514,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	362.763,00	373.682,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	838.475,00	817.000,00	236.000,00				236.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.382.302,00	1.380.196,00	236.000,00				236.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	1.382.302,00	1.380.196,00	236.000,00				236.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	189.514,00				189.514,00	
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	373.682,00				373.682,00	
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	817.000,00		236.000,00		1.053.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	1.380.196,00		236.000,00		1.616.196,00	
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	1.380.196,00		236.000,00		1.616.196,00	